

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que la planta de cargos de la Alcaldía Municipal no cuenta con personal suficiente para la prestación de servicios profesionales para acompañar el proceso de titulación y saneamiento de los diferentes predios del municipio de santa rosa de cabal

Para fines pertinentes se firma en Santa Rosa de Cabal a los diez (10) días del mes de enero (01) de dos mil veintiséis (2026)



CAROLINA SEGURA VALENCIA
Subsecretaria de Talento Humano